



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR. 2009

RES. H. N° 123-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron el Trabajo Final;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Trabajo Final a los siguientes alumnos:

**CARRERA: POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA
PLAN 2006.**

L. U N° 791.555	ANGELO Gimena Deisy	9 (nueve)
L. U N° 791.561	CASTILLA Luisa Zulema	7 (siete)
L. U N° 791.575	MARTINEZ JURI María de los Ángeles	9 (nueve)

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Trabajo Final, el 23/05/08, según consta en el informe elevado por la Coordinadora del Postítulo.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial smms/JAE

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.